



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 235/2018-CCI

SALTA, 27 de agosto de 2018

VISTO:

La Nota N° 1575/18 presentada por la Lic. Rosa Evelia Guantay, mediante la cual solicita el adelanto de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018 otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2415/0 bajo su Dirección, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud la posibilidad de financiar una tarea de campo y participación en un evento científico, ambas actividades vinculadas con el Proyecto referido.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 140/18 aconseja hacer lugar a la solicitud de la Lic. Guantay y autorizar el pago de fondos correspondientes al Subsidio 2018 otorgados al Proyecto N°2415/0 en virtud de que la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 presentada por la Lic. Guantay se encuentra en condiciones de ser aprobada en su totalidad.

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de los fondos correspondientes al Subsidio



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 235/2018-CCI

de Apoyo a la Investigación Año 2018, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2415/0 bajo la Dirección de la Lic. Rosa Evelia Guantay DNI N° 14.302.888.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA PINELLI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA

Dra. ROSA E. GUANTAY
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSA